

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Náquera

2025/15643 *Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la aprobación inicial del presupuesto general 2026.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 19 de diciembre de 2025, el Presupuesto General y sus Bases de Ejecución para el ejercicio económico 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y, si lo considera oportuno, podrá formular las alegaciones que se estime pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web de este Ayuntamiento www.naquera.es.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto y sus Bases de Ejecución se considerarán definitivamente aprobados, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Náquera, 19 de diciembre de 2025.—El alcalde, Iván Expósito Caballero.